



DECRETO N° 583 /2011

CHIGUAYANTE, 25 MAR. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura, según memorando conductor de la Dirección de Obras Municipales DOM N° 18 de fecha 11 de marzo de 2011, de la empresa contratista Rodrigo Garcés Jara, en la cual solicita corte de tránsito total en el Paso Bajo Nivel Shaub, para instalación de escultura; La autorización de la SEREMI de Transportes y Transporte Público según ORD N° 868 de fecha 23 de Marzo de 2011 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa contratista Rodrigo Garcés Jara, con la finalidad de instalar escultura, el corte total de tránsito vehicular en el Paso Bajo Nivel Shaub, el día domingo 27 de marzo de 2011, entre las 08:00 y las 14:00 horas.

2) Los desvíos de tránsito del Transporte Público, según lo establecido en ORD N° 868 de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de fecha 23 de Marzo de 2011 y que se adjunta.

3) La empresa contratista Rodrigo Garcés Jara, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de desvíos de tránsito, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

4) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA.
ALCALDE

TSN/LTS/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: p 24/03/11